

La Guerra Fría en el Cono Sur: Chile y Uruguay

Jaime Guzmán, Pinochet y la ideología de la “democracia limitada” en Chile*

Mario Sznajder**

El análisis de los eventos socio-económicos y políticos en Chile, en el último cuarto de siglo, nos hace conjeturar que hubo allí un serio intento de establecer “un nuevo modelo de democracia”, radicalmente diferente de las democracias liberales de Europa Occidental y EE.UU. Para preparar este nuevo modelo, sus axiomas, parámetros y estructuras, la derecha chilena tuvo que sobreponerse a sus limitaciones políticas e ideológicas básicas y aprender de la experiencia histórica. Esto fue necesario para poder proveer a los militares que controlaban el país y al general Augusto Pinochet de un ensamble ideológico que no contradijera las ideas y los intereses de las fuerzas armadas, sectoriales, corporativos –pero no necesariamente corporativistas– y antipolíticos por definición –expresando un claro desprecio por la política partidista– que fuera a la vez, políticamente viable en un país que se jactaba de poseer una larga tradición democrática. A pesar del carácter formal y no socio-económico de la tradición democrática chilena, estaba claro a todas las partes que a la larga Chile retornaría a un modelo formal basado en estructuras democráticas capaz de articular la participación política de las masas.

Habiendo descartado el experimento de Allende, de carácter socialista-populista, realizado dentro del marco democrático formal, así como la proposición de Frei sobre “Revolución en Libertad”, el modelo fundacional requerido por los militares en Chile debía combinar funcionalidad, es decir, la capacidad de llevar a cabo eficientemente procesos de tomas de decisiones y de realizar las políticas de-

* Agradecemos al Instituto Truman de Estudios por el Avance de la Paz de la Universidad Hebrea de Jerusalem por los fondos que hicieron posible la investigación que sirve de base a este artículo.

** Investigador asociado y coordinador de la Unidad Latinoamericana del Instituto Truman de Estudios por el Avance de la Paz y miembro del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Hebrea de Jerusalem.

cidadas, con niveles de legitimidad paralelos a aquellos que gozan los regímenes democráticos liberales como resultado del funcionamiento de criterios de inclusión y prácticas de participación y representación universal. Por otro lado, el nuevo modelo tenía que tener en cuenta el hecho de que los militares y amplios sectores de la derecha chilena percibían el modelo democrático chileno anterior como el que había conducido el país al caos y al borde de una guerra civil de la cual el país fue rescatado por intervención militar, lo cual significaba que en lo futuro haría falta un modelo de democracia radicalmente diferente. Para transformar lo que Pinochet y sus seguidores, tanto militares como civiles, percibían como la etapa de "salvación nacional" en un modelo "fundacional" de otro tipo de democracia era necesario elaborar un nuevo marco ideológico que reemplazara al que anteriormente había fracasado.

En este trabajo intentaremos demostrar que el modelo de democracia "limitada", "protegida", "controlada" o "funcional" instalado en Chile por el gobierno de Pinochet entre 1973 y 1990, refleja y combina tres corrientes ideológicas centrales que se encontraban presentes en el país décadas antes del golpe militar de 1973. También, que la combinación fue hecha posible por las necesidades "fundacionales" del gobierno militar que se adaptaron a la versión local de la "doctrina de seguridad nacional", que implicaba la restauración de un cierto tipo de orden y estabilidad acorde con los intereses sectoriales de las fuerzas armadas. El último punto reside en que la supervivencia del nuevo modelo fue asegurada a través de la creación de un delicado equilibrio político-estructura e institucional, de origen ideológico, muy difícil de desmontar aún hoy.

Para verificar las hipótesis propuestas tendremos que revisar los tres componentes ideológicos centrales del nuevo modelo de democracia en Chile: 1) el ideal corporativista –"gremialista"– de una sociedad civil despolitizada en la cual los cuerpos sociales intermedios –asociaciones profesionales, empresariales y comerciales, junto a los sindicatos, las universidades y las organizaciones comunales, es decir, todas las "fuerzas vivas" de la sociedad, de acuerdo con esta visión– manejan sus asuntos en forma autónoma, dejando al estado sólo las funciones subsidiarias que éstas no son capaces de sacar adelante en forma eficiente; 2) el principio nacionalista del estado fuerte en el cual las fuerzas armadas cumplen una función central, definida en la doctrina de seguridad nacional a través de la ecuación entre seguridad y desarrollo; 3) la doctrina neoliberal que establece como funciones naturales que deben ser defendidas y preservadas la traducción del interés personal en fuerzas que operan sobre el mercado, así como la función redistributiva del mercado mismo. En esta visión es la función del estado no sólo la de defender las funciones económicas naturales y el mercado sino también "sacralizarlos", es decir, colocarlos por sobre los poderes y la soberanía humanos para que no puedan ser disminuidos a través de la fuerza o la legislación.

Esta combinación resultó en un modelo definido e institucionalizado en la constitución chilena de 1980. De acuerdo con este modelo, las fuerzas armadas se transforman en un cuarto poder dentro del estado, a través del alto grado de au-

tonomía que reciben, con sus representantes designados en el Senado y en el Consejo de Seguridad Nacional (llegando a controlar a este último), pero por sobre todo a través del papel de garantes de los indefinidos conceptos de "seguridad nacional" y "orden institucional." El estado, reducido de acuerdo con los criterios de la subsidiariedad gremialista y los de no-intervención en los mercados, derivados del neoliberalismo económico, se torna más fuerte a través de la articulación de las fuerzas armadas como otro poder. Es aquí que el concepto de subsidiariedad permite articular entre el ideal corporativo de la sociedad civil no-política y el ideal neoliberal del mercado libre no-político. La representación es limitada no sólo a través de la designación de senadores y la elección de un presidente para períodos largos (8 años) sino también porque la nueva democracia chilena se legitima a través de su apoyo en la sociedad civil y el mercado que son percibidos como estructuras naturales, y por lo tanto legítimas, que sirven como base de organización e interacción.

Una constitución fuerte, así como una estricta aplicación de la ley, son percibidas como fuentes de autoridad en un estado en el cual los partidos políticos se tornan en menos importantes de lo que lo son en las democracias liberales occidentales. Este modelo puede ser reducido a sus tres elementos básicos: un estado nacionalista fuerte, una sociedad civil desarrollada y una economía eficiente de mercado libre.

El lado democrático es resumido en la existencia de diversas formas de representación que van más allá de la ejercida por los partidos políticos. El reducido liberalismo de este modelo gira alrededor de la presencia de un estado fuerte que a través de legislación limitada crea los espacios en los cuales libertades individuales acordes con su visión ideológica básica pueden ser ejercidas por individuos, a través de diferentes formas de asociación y por sobre todo, a través de las garantías de libre funcionamiento del mercado.

Es así como un modelo de democracia limitada que limita lo político, reduce las funciones del estado y liberaliza los mercados y la sociedad civil, fue creado por el gobierno militar en Chile entre 1973 y 1990, y sobrevive parcialmente hasta hoy.

El principal ideólogo del modelo de democracia limitada, protegida, controlada o autoritaria en Chile fue Jaime Guzmán. Líder e ideólogo de la UDI -Unión Demócrata Independiente- Guzmán era miembro elegido del Senado de la democracia limitada que ideó y ayudó a crear, cuando fue asesinado por extremistas de izquierda, el 1° de abril de 1991, a la edad de 45 años. Abogado y profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Católica de Chile, fue influenciado por el ideario corporativista y franquista de intelectuales católicos como el historiador Jaime Eyzaguirre y el padre Osvaldo Lira. Siendo estudiante de Derecho en la Universidad Católica, Guzmán se convirtió en el líder de la fracción gremialista de la derecha y fue elegido presidente de la unión de estudiantes. Durante el gobierno de Allende, Jaime Guzmán representó a la oposición derechista en muchos debates radiales y televisivos, así como a través de numerosos artículos de pren-

sa. Como firme partidario del golpe militar, fue reclutado, ya en septiembre de 1973, por su pariente lejano y miembro de la Junta Militar, el general Gustavo Leigh Guzmán, a sumarse a la comisión *ad hoc* para la redacción de una futura constitución. Después fue puesto a cargo de la preparación del primer documento político de la Junta Militar: la *Declaración de Principios del Gobierno de Chile*, publicada el 11 de marzo de 1974, medio año después de la toma de poder militar. Más tarde redactó el *Objetivo Nacional del Gobierno de Chile*, publicado en diciembre de 1975. Entre 1973 y 1983 Guzmán fue el principal asesor del gobierno militar sobre asuntos constitucionales. Es a través de este rol que su influencia sobre la constitución de 1980 y las políticas militares de largo plazo, se convierte en central. Luego Guzmán prestó servicios en la Comisión Asesora sobre Leyes Orgánicas Constitucionales y paralelamente fue uno de los fundadores de la UDI, el principal partido pinochetista y centro de la oposición al gobierno de Patricio Aylwin, el sucesor democrático de Pinochet.¹

Guzmán propuso una tesis relativamente simple, sosteniendo que una democracia funcionante es aquella en que los ciudadanos gozan de los beneficios que ésta les ofrece. Los beneficios podían resumirse en el ejercicio de diversas libertades, un marco de desarrollo económico y social, estabilidad y la existencia de una estructura legal funcionante. Pero en su proposición, Guzmán no define a la democracia como un fin o un ideal, sino como un medio para conseguir los objetivos antes nombrados. Para la Junta Militar chilena, "la forma jurídica superior de la agrupación es el estado." Éste existe para promover "el conjunto de condiciones sociales que permita a todos y cada uno de los chilenos alcanzar su plena realización personal."² De acuerdo con la visión ideológica de Jaime Guzmán y otros gremialistas y partidarios de la Junta, el ser humano posee derechos humanos anteriores y superiores al estado. Esto refleja una percepción profundamente cristiana que ve al hombre como creado por Dios, y como tal, poseedor de espiritualidad. Por lo tanto, el estado debe servir al hombre y no lo contrario.

Esta visión implica la creación de condiciones sociales y organizaciones, practicando el estado su rol de administrador eficiente y moderador jurídico imparcial, resultando el todo en la felicidad personal. Por lo tanto, el bien común es percibido como el "conjunto de condiciones que permita a todos y cada uno de los miembros de la sociedad alcanzar su verdadero bien individual."³

-
1. Véase Rosario Guzmán Errázuriz, *Mi hermano Jaime*, Santiago, Editorial Ver, 1991; Eugenio Hojman (ed.), *Los políticos del futuro*, Santiago, Editorial Atena, 1989, pp. 287-290; Reinhard Friedmann, 1964-1988. *La política chilena de la A a la Z*, Santiago, Melquiades, 1988, pp. 161-164 y Ascanio Cavallo, Manuel Salazar y Oscar Sepúlveda, *La historia oculta del régimen militar*, Santiago, La Época, 1989, pp. 19-24.
 2. *Declaración de Principios del Gobierno de Chile*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1988, p. 11.
 3. *Ibid.*, p. 12.

En la *Declaración de Principios...* hay un rechazo del liberalismo individualista así como del totalitarismo colectivista. El bien común no es percibido como más importante, ni como productor o predecesor del bien individual. El bien común y el bien individual están interrelacionados y ninguno existe sin el otro. Guzmán veía al bien común absoluto como un objetivo inalcanzable que estaba al mismo nivel que la perfección personal absoluta. Por lo tanto el rol del estado es contribuir a la creación de las condiciones sociales que posibiliten un marco de perfeccionamiento exitoso y dinámico que permita a la gente mejorar su condición, entendiéndose que la perfección es inalcanzable. En este caso, el bien común es disociado del estado, de la mayoría y de la minoría y el resultado es un marco a través del cual individuos, de maneras diferentes, pueden alcanzar su propio bien.

Esta concepción centraliza el bien individual como resultado de un equilibrio entre sociedad y estado pero sin establecer al individualismo como precondition para la existencia de la sociedad equilibrada. Al contrario, otorga relevancia especial a "[...] una preocupación y respeto solidario y activo por el bien de los demás, lo cual descarta la concepción liberal."⁴

Cuando el gobierno militar definió sus objetivos declaró su intención de establecer "un régimen político-institucional basado en la concepción cristiana del hombre y de la sociedad, en el principio de la subsidiariedad del estado que le es propia y en una definición nacionalista que proyecte a Chile con legitimidad a su legítima tradición nacional."⁵ Es decir, que aun en diciembre de 1975, cuando se publica el *Objetivo Nacional...*, los principios básicos declarados del gobierno militar eran una combinación de corporativismo social cristiano y nacionalismo autoritario. Sin embargo, las apreciaciones sobre la necesidad de alcanzar el bien individual, la superioridad del hombre sobre el estado y la legitimidad otorgada a la propiedad privada y a la iniciativa económica, resultando en la necesidad de mercados libres, abrían una amplia ventana de oportunidades a través de la cual se incorporarían, más tarde, los principios y prácticas neo-liberales.

La aplicación del principio de subsidiariedad permitía establecer la distinción entre soberanía social y soberanía política. Esta distinción tenía por objetivo limitar el marco de acción de los partidos políticos a las funciones de gobierno y legislación, reguladas sobre la base de la representación. Es así como los cuerpos sociales intermedios, característicos de la sociedad civil, al ejercer sus derechos de soberanía social, son colocados fuera del alcance de los partidos políticos. En este tipo de visión, la despolitización de los órganos que componen a la sociedad civil se torna central.⁶

4. *Ibid.*, y Renato Cristi, "La síntesis conservadora de los años setenta," en Renato Cristi y Carlos Ruiz, *El pensamiento conservador en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1992, p. 128.

5. *Objetivo Nacional del Gobierno de Chile*, Santiago, Impresora Filadelfia, 1975, p. 7.

6. *Declaración de Principios...*, p. 26.

Al limitar "lo político" a los partidos, los autores de la *Declaración de Principios...* esperaban que los cuerpos intermedios de la sociedad civil se convirtieran en "vehículos de participación social" acentuando las diferencias entre la sociedad civil y el estado, sin necesidad de mediación partidista. Este principio fue extendido al ámbito municipal de administración, en el cual el tamaño, la geografía y la demografía hacían más practicable la participación social.⁷

Los gremios (también guildas o cuerpos principales de la sociedad civil) debían desempeñar un doble papel. Primero, debían servir a la modernización a través de su contribución a la reducción del tamaño y alcance del estado. Segundo, debían constituirse en asesores técnicos del estado, contribuyendo así a su eficiente funcionamiento. Por lo tanto, la democracia protegida y limitada podría tomar decisiones sobre una base más sólida de las que tomaba la democracia liberal ya que al proveer la sociedad civil asesoramiento y apoyo, al mismo tiempo proveía de legitimidad y guiaba al estado, sobre una base estrictamente no-ideológica.⁸

En este modelo, el proceso de toma de decisiones debería convertirse en más técnico y menos político, debiendo reflejar en menor grado los intereses sectoriales.

Para que la democracia se convierta en una herramienta efectiva, era necesario un consenso básico y mínimo sobre los valores esenciales que guían la organización social, también a nivel popular. Según Guzmán, un marco democrático no podía incluir en su seno elementos extremadamente antidemocráticos o violentistas que luchan por desmantelarlo, usando las oportunidades que la democracia provee para lograr este objetivo. Él sostenía que la democracia liberal era un entorno muy confortable para el desarrollo de sectores fuertemente antidemocráticos compuestos por gente totalmente alienada de los valores e instituciones democráticas. Esta gente, para la cual la democracia representaba un modelo del cual no se beneficiaban y con el cual no tenían ningún compromiso podía, sin embargo, aprovechar las libertades democráticas para tomar el poder y deshacer la democracia, según Guzmán.

Para éste, Chile durante el gobierno de Allende constituía la prueba histórica de esta tesis. Para que esta secuencia ocurriera era necesaria la existencia de una combinación entre masas descontentas y aun desesperadas con organizaciones políticas que pregonasen ideologías antidemocráticas. Intentar perpetrar un marco democrático en el cual las masas se convierten en la base social de fuerzas políticas antisistémicas era un acto suicida por parte de la democracia, de acuerdo con el análisis de Jaime Guzmán.⁹

El vínculo de legitimidad entre la democracia y el pueblo debía ser creado a través de la existencia de oportunidades de desarrollo social, económico y cultu-

7. *Ibid.*, p. 27.

8. *Ibid.*, pp. 27-28.

9. Jaime Guzmán, "El camino político," *Realidad*, 7 (1979), pp. 13-23.

ral para los ciudadanos. El régimen, para lograr la estabilidad necesaria para proveer las condiciones antes mencionadas, debía ser percibido como cercano al pueblo y justo. Aquí Guzmán presenta un argumento circular, según el cual, la existencia de la democracia depende de la apertura de posibilidades de desarrollo, mientras que esta apertura depende de la existencia de la democracia. El predicado central es que la democracia funciona sólo donde se han logrado altos niveles de bienestar material y significativos niveles de desarrollo cultural. La trampa de este argumento sólo puede ser abierta, en el caso de la democracia limitada, a través de la explicación del rol de los militares frente al nuevo modelo de democracia.

La explicación de la combinación de circunstancias es hecha refiriéndose a la historia de Chile en las últimas décadas y especialmente a la elección de Salvador Allende como presidente en 1970 y a su gobierno (1970-1973). Desde el punto de vista de Guzmán este período presenta el mejor ejemplo del impacto de una combinación entre las masas descontentas que no se benefician con la democracia liberal y los partidos marxistas, poseedores de ideologías anti-liberales, sobre la democracia liberal chilena. La incorporación de las masas a la política había producido, desde la década de 1930, presiones y tensiones que a su vez llevaron a la expansión del rol económico y social del estado. Este fenómeno no sólo limitó la libertad personal sino que cercenó el desarrollo económico al restringir el funcionamiento del libre mercado. Guzmán creía que un alto nivel de libertades personales podía ser alcanzado sólo a través de la reducción del poder del estado y de su intervención en el mercado y la sociedad. Por lo tanto, el nuevo modelo de democracia se basaba en el principio de subsidiariedad de acuerdo con el cual, los organismos sociales y económicos naturales gozarían de altos niveles de autonomía que les permitirían operar en áreas libres de intervención estatal. El estado, reducido al mínimo, cumpliría las funciones subsidiarias que no podían ser ejecutadas en forma eficiente por los cuerpos sociales y económicos intermedios —y naturales— como la defensa nacional y las relaciones exteriores. Esto fue claramente expresado en la *Declaración de Principios...* así como en el *Objetivo Nacional...* Ese estado también manejaría las funciones consideradas estratégicas para la nación, para las cuales la administración, control y propiedad privados no eran recomendables.¹⁰

El estado intervendría en la esfera de acción de la sociedad civil solo cuando los cuerpos intermedios no cumplieran eficientemente sus funciones. En estos casos, la intervención estatal debería ser correctiva y no permanente, retirándose el estado de estas áreas de intervención cuando la normalidad y la funcionalidad fueran restauradas.

Guzmán percibía una correlación negativa entre intervención estatal y libertad. Su argumento era que sólo la aplicación de la subsidiariedad podía garantizar la libertad personal. El asegurar altos niveles de libertad individual conducía a ni-

10. *Objetivo Nacional...*, p. 12 y *Declaración de Principios...*, p. 14.

veles de progreso desaparejos –brechas sociales– que, en este cuadro ideológico podían ser mitigados sólo por la responsabilidad social implícita en sus raíces morales cristianas.

La subsidiariedad implicaba también el apoyo a ideas de libertad económica que incluían el derecho a la propiedad y a la iniciativa privadas. Siendo que los derechos económicos eran inherentes a los principios de libertad asociados a la subsidiariedad, era natural proclamar que las funciones económicas del estado debían estar a tono con estos principios. El retiro del estado de la esfera económica era no sólo una cuestión de eficiencia sino una manera de asegurar las libertades relacionadas a la iniciativa y la propiedad privadas. El estado, retirándose del mercado cumplía sólo parte de este ideal. La otra parte era convertirse en garante de estas libertades para prevenir abusos como la existencia de monopolios y cárteles económicos. A largo plazo, el objetivo implícito en el cuadro ideológico de Jaime Guzmán era convertir a Chile de una nación de proletarios en una nación de propietarios.¹¹ Es así como una versión cada vez más flexible del principio corporativo de la subsidiariedad se iba extendiendo en la esfera económica. En este modelo, los temas relativos a la propiedad privada, la iniciativa empresarial y la existencia de mercados libres estaban siendo colocados más allá de los límites de la agenda política. La conjunción entre una sociedad civil fuerte que asegurase altos niveles de participación con un estado nacionalista fuerte que asegurara la estabilidad necesaria para el desarrollo económico, la modernización y el aumento de los niveles de eficiencia, sin ser limitados por consideraciones políticas, ajenas a su naturaleza real, iba estructurando la visión de Guzmán. Tal como lo afirma Renato Cristi, todo esto es posible gracias al uso de la subsidiariedad como principio que permite articular entre la sociedad gremialista, el estado nacionalista fuerte y la economía de mercado libre.¹²

Estas premisas ideológicas se combinaron con la visión fuertemente tecnocrática propuesta por los Chicago Boys chilenos, el grupo de economistas que planeó y realizó las políticas económicas del gobierno militar, desde 1975 en adelante. El éxito de estas políticas en estabilizar la economía, desde el punto de vista macroeconómico, acentuó la importancia del neoliberalismo en la estructuración de la futura democracia limitada.¹³

11. *Declaración de Principios...*, p. 16.

12. Renato Cristi, "La síntesis conservadora...", p. 139.

13. Gustavo Cuevas Farren sostiene que hacia 1976, las ideas corporativistas de sectores minoritarios de la derecha chilena eran desplazadas a favor de una visión libertaria y democrática. Este argumento se basa en el "Mensaje Presidencial 1976," *El Mercurio*, 12 de septiembre de 1976, pp. 27-28, del general Pinochet. Véase Gustavo Cuevas Farren, (ed.) *Renovación ideológica de Chile. Los partidos y su visión estratégica*, Santiago, Instituto de Ciencia Política - Universidad de Chile, 1993, p. 10. Fuentes sobre la introducción y conducción de las políticas neoliberales en Chile en, "*El Ladrillo*" *Bases de la política económica del gobierno militar chileno*, Santiago, Centro de Estudios Públicos, 1992.

Más tarde, Guzmán mismo admitirá que su migración ideológica del corporativismo integrista a la aceptación e incorporación del neo-liberalismo al modelo ideológico de la democracia protegida fue producto de los factores antes mencionados así como de su lectura de los trabajos de Friedrich von Hayek y del pensador católico norteamericano Michael Novak.¹⁴

Guzmán dedujo que las contradicciones inherentes entre el corporativismo social gremialista y el neoliberalismo de Hayek podían ser reducidas y eliminadas acentuando los puntos en común. Hayek, más allá de sus ideas sobre la libre iniciativa y los mercados libres, se refirió al problema de la democracia moderna estableciendo una clara diferencia entre democracia limitada y democracia ilimitada. Criticaba profundamente el parlamentarismo representativo como estructura que frecuentemente hacía mal uso de sus poderes coercitivos, generalmente demostrando corrupción. Según Hayek esto sucedía ya que el parlamentarismo implicaba la formación de coaliciones de gobierno que representaban a los grupos de intereses más fuertes, articulados a través de los partidos políticos. Según el filósofo y economista austro-estadounidense este tipo de democracia "negociadora" estaba destinado a legislar a favor de los grupos de intereses que la dominaban, destruyendo así la neutralidad de la ley.¹⁵ Para los oídos autoritarios chilenos estas afirmaciones sonaban como música celestial, reflejando de alguna manera lo que los militares denominaban "politiquería", es decir la política de intereses de los partidos y, probaban la existencia de una malformación de la democracia liberal moderna que la ponía a merced de las fuerzas de ideología totalitaria.

Para Hayek, la democracia era una fórmula que permitía cambios pacíficos de gobierno y su papel era garantizar paz, justicia y libertad a través del uso limitado de sus capacidades coercitivas. Por lo tanto, la democracia debía tratar de evitar la guerra —tanto externa como interna—, debía sobreponerse a la falta de justicia a través de la aplicación estricta de la ley y asegurar la libertad no interviniendo o limitando en forma abusiva la libertad natural de individuos y organizaciones. A ojos de Hayek, un estado democrático no podía construir una realidad. Sólo podía mantener la estructura que asegurase paz, justicia y libertad, ejerciendo las funciones antes mencionadas en forma negativa.¹⁶ La democracia, al ejercer sus funciones en forma negativa o preventiva, prevenía el establecimiento de la dictadura. Hayek sugería que el parlamentarismo tenía que ser restringido por reglas constitucionales que limitasen los poderes negociadores del parlamento, definiendo claramente su esfera de acción, y separándolo estrictamente de las otros poderes. Esto crearía una situación en la cual se evitaría que el ejercicio del poder legislativo colocara al parlamento por sobre la ley.¹⁷

14. De una entrevista a Jaime Guzmán en 1987, reproducida en Pamela Constable y Arturo Valenzuela, *A Nation of Enemies. Chile under Pinochet*, Nueva York y Londres, W.W. Norton, 1991, pp. 190 y 362.

15. Friedrich A. Hayek, "El ideal democrático y la contención del poder," *Estudios Públicos*, ..., pp. 14-17.

16. *Ibid.*, p. 29 y pp. 49-51.

17. *Ibid.*, pp. 32-35.

Los elementos que creaban el puente ideológico entre el gremialismo original de Guzmán, el credo neoliberal de Hayek y los tecnócratas chilenos, y el nacionalismo militar autoritario eran el antisocialismo, una firme creencia en la libertad individual y social, la idea de limitar la democracia, el antiparlamentarismo, una clara separación entre sociedad y estado resultante en subsidiariedad, el comunismo y la acentuación del legalismo y el constitucionalismo. Espontaneidad y orden natural eran conceptos contemplados para destruir el estatismo y eran comunes a Guzmán y Hayek. Ninguno de ellos creía en el constructivismo o en ningún tipo de justicia social artificialmente impartida desde arriba por el estado redistribuidor. En su visita a Chile en 1981, Hayek, conversando con Guzmán, menciona el concepto de subsidiariedad como puente entre la doctrina social de la Iglesia Católica y el neoliberalismo.¹⁸ Tanto la tradición hispano-católica, corporativista, como el neoliberalismo desconfiaban de las construcciones políticas artificiales como el parlamento fuerte y el estado interventor que interferían en el normal funcionamiento de la sociedad civil y el mercado libre.

Como en otros casos, en Chile bajo el gobierno militar, el análisis histórico de la crisis, las políticas económicas contingentes y por sobre todo, la visión del enemigo común en el socialismo marxista, posibilitaron la conjunción entre gremialismo, nacionalismo y neoliberalismo que sirven de base a la ideología de la democracia limitada.

Aunque en el *Objetivo Nacional...* las metas del gobierno militar fueron expresadas en términos que resaltaban la subsidiariedad, abriendo espacios para el neoliberalismo, la cohabitación se hacía difícil debido a los resabios de corporativismo social-cristiano que aún quedaban en este documento. El *Objetivo Nacional...* menciona políticas sociales tendientes a combatir el desempleo, desarraigar la pobreza y proveer una cierta cantidad de servicios sociales, especialmente a los sectores más débiles de la sociedad chilena.¹⁹ El sector de la minería del cobre, nacionalizado durante el gobierno de la Unidad Popular y considerado por los militares de primordial importancia estratégica para Chile, quedaba en manos del estado para su desarrollo futuro, en flagrante contradicción con los principios del mercado libre.²⁰ Estas provisiones irán cambiando paralelamente con el desarrollo ideológico del modelo de democracia limitada y con la aplicación y éxito de las políticas económicas neoliberales.

Jaime Guzmán analizó las causas de la crisis de la democracia liberal chilena para otorgar legitimidad al modelo futuro de democracia protegida o limitada. De acuerdo con su visión, Chile durante el gobierno de Allende, llegó a estar al borde de un régimen totalitario de carácter marxista. Esto fue resultado del hecho de que gran parte de electorado no integraba el consenso necesario para mantener una democracia liberal en funciones y del hecho de que parte de los partidos po-

18. Renato Cristi, "La síntesis conservadora...", pp. 127-128

19. *Objetivo Nacional...*, pp. 19-24.

20. *Ibid.*, pp. 27-28.

líticos que funcionaban en el marco de esta democracia creían que ésta constituía un marco de acción cómodo para su propia destrucción.

Las presiones de las masas descontentas, incorporadas al cuerpo electoral, habían producido políticas estatistas expansivas que ahogaban la iniciativa privada e impedían que se alcanzasen los niveles de desarrollo necesarios para satisfacer las necesidades y deseos de esas mismas masas. Nuevamente, el uso del argumento circular trata de demostrar las limitaciones de la democracia liberal así como los defectos de la intervención estatal y las políticas socialistas.

Según Guzmán, los factores antes mencionados terminan produciendo una crisis que empuja a Chile al borde de la guerra civil. Esta tesis es muy preciada y compartida por los militares quienes se autoperciben como los salvadores del país, cuya intervención —el golpe militar y las subsiguientes políticas represivas— cumplió las funciones de salvación nacional al evitar la guerra civil. Por lo tanto, la intervención militar fue originalmente producto de la crisis política de la democracia liberal entorpecida por la movilización popular. La democracia liberal chilena, creada según Guzmán por las elites del país para su propio beneficio, había degenerado al ampliarse la franquicia del voto, derivando en un estatismo que nunca fue capaz de crear un compromiso democrático real por parte de las masas, al no internalizar éstas los valores de libertad, legalidad y justicia. Las tensiones producidas por este estatismo, incapaz de satisfacer a las masas, llevaron a su radicalización, hasta servir de base social y política a la ascensión del primer gobierno marxista democráticamente electo.

En este punto, la situación de quasi-guerra civil estaba clara. De un lado, Allende y los que lo apoyaban querían reformar —o mejor dicho "revolucionar"— la democracia chilena para incorporar a las masas en forma real, a través del control de la economía y dejando de respetar la iniciativa individual y la propiedad privada. La derecha se oponía a las reformas —o revolución— propulsadas por el gobierno de la Unidad Popular, temiendo perder sus libertades, lo que en el fondo significaba la pérdida de sus privilegios. Los militares, de acuerdo con Guzmán, llegan para desatar este nudo gordiano, usando la espada. Aunque se autoproclamaron "constitucionalistas", acusando a Allende de haber violado la constitución democrática-liberal de 1925, su intención no era restaurar el *statu quo ante*. Su percepción de la realidad los llevó a acusar de haber creado las condiciones de crisis no sólo a Allende y sus partidarios sino a todos los partidos políticos y a toda la clase política chilena. De acuerdo con la visión militar esto era así ya que los partidos políticos eran corruptos y operaban, en el mejor de los casos, de acuerdo con la ley de hierro de la oligarquía, tal como la enunciara Michels, representando intereses sectoriales y divisionistas que destruían la unidad nacional chilena.

Los militares intervinieron no sólo para "salvar" al país de la guerra civil sino para "fundar" un nuevo tipo de democracia. Ésta debería ser más eficiente que la anterior y capaz de crear una relación estable y real entre las masas y el estado que resolviese el problema de la legitimidad popular.

En esta concepción estaba ya implicada la idea de una democracia menos po-

lítica y menos “partidocrática”, en la cual el campo de “lo político” quedaría seriamente reducido. Políticas eficientes y buena administración requerirían un estado fuerte. Pero en esta visión, no había contradicción entre estado fuerte y estado pequeño. Si a todo esto agregamos la idea de la reducción del campo político, el resultado es menos parlamentarismo y una democracia más presidencial en el cual el papel consuetudinario de las fuerzas armadas es el de ser los guardianes institucionales –rol político– para que no se produzca un retorno al *statu quo* anterior.

No hay contradicción entre todo esto y la idea de subsidiariedad. A esto hay que agregar que Guzmán mismo veía en los militares el eje fundacional del nuevo tipo de democracia. Debido al peso creciente de las masas sobre la política, sólo a los militares restaba el suficiente poder para contrarrestarlo y destruir el ineficiente estatismo. Esto de por sí liberaría a la sociedad civil, a la economía y encaminaría a Chile hacia la libertad, de acuerdo con Guzmán. En este camino se gestaría la nueva democracia. Existían dos opciones para internalizar los valores percibidos por los gremialistas como fundamentales para la democracia. La primera era el lento desarrollo convencional y voluntario a través de los siglos. La segunda era por la fuerza. La crisis en Chile eliminaba la primera opción.

Guzmán sostuvo que los valores sociales básicos no podían ni debían cambiar de acuerdo con los resultados electorales, reforzando su falta de fe en el constructivismo político. El único resultado de un intento en esa dirección sería la crisis, pérdida de estabilidad y destrucción de la democracia política. Para él, ése había sido el caso de Chile entre 1970 y 1973.²¹ Su falta de creencia en los procesos electorales lo llevó a afirmar que la abstención de votar, característica de grandes democracias, no indicaba el distanciamiento entre el pueblo y el sistema político. Por el contrario, según Guzmán, el abstenerse de votar demostraba que en las democracias desarrolladas la gente sabía que cualquiera que fuera el resultado electoral, ni el sistema democrático, ni su estilo de vida se verían alterados. Por lo tanto, la participación política era dejada a aquellos que realmente se interesaban en la política. Para Guzmán, los sistemas políticos que dependían de resultados electorales estaban condenados a la desintegración.²² Esta visión, aplicada a la estructuración de sistemas políticos, excluye el reformismo parlamentario y prevé sólo dos caminos: el convencionalismo o la intervención coercitiva.

Para establecer el nuevo modelo democrático en Chile, Guzmán sostenía que era necesario un largo período interino en el cual la sociedad civil se iría encargando de las tareas anteriormente llevadas a cabo ineficientemente por el “estado interventor.” Por su lado, el pueblo necesitaba de un cierto plazo para reorganizarse en términos de sociedad civil autónoma, es decir, reconstruir los cuerpos intermedios naturales. Proveyendo, de acuerdo con la visión de Guzmán, los militares, la posibilidad de ejercicio de libertades económicas y sociales, se establecería la base para las libertades políticas en la futura democracia, a través de la pau-

21. Jaime Guzmán, “El camino político...,” p. 17.

22. *Ibid.*, p. 18.

latina internalización del concepto de libertad. En el nuevo modelo, la sociedad civil y el mercado libre desempeñarían un papel mucho más central del que poseían en la democracia liberal chilena anterior al golpe militar de 1973. La sociedad civil y el mercado libre, se constituirían en el muro de contención contra todo intento de limitar las libertades que su presencia misma implicaba. Por lo tanto, el antiguo modelo estatista, o cualquier modelo de inspiración marxista conducente al totalitarismo, se convertirían en opciones políticas irreales.

Guzmán, junto a otros simpatizantes del gobierno de Pinochet, veía la intervención de las fuerzas armadas en sus dos facetas. Primero, los militares intervinieron para salvar a Chile del totalitarismo marxista y, también según esta visión, de la guerra civil. Segundo, tras la primera etapa de estabilización, el gobierno militar asume las tareas fundacionales de un nuevo régimen. Pinochet mismo veía su gobierno como una larga transición hacia un nuevo tipo de democracia: limitada o protegida. Esto explica la concatenación documental representada en la *Declaración de Principios...*, el *Objetivo Nacional...*, un amplio *corpus* de leyes, producido por la Junta Militar en su función legislativa, las Actas Constitucionales, la preparación de una nueva constitución para reemplazar a la de 1925 que servía de marco a la democracia liberal chilena, y los actos plebiscitarios de apoyo al gobierno militar y de aprobación constitucional, encarados todos estos eslabones como pasos hacia el establecimiento e institucionalización del modelo de democracia limitada en Chile.

Guzmán, basándose en las declaraciones de Pinochet de abril de 1978, apoyó la idea del general sosteniendo que la aprobación de la nueva constitución —en 1980— sería seguida por un largo período de transición. En éste, todas las premisas constitucionales compatibles con el funcionamiento de un gobierno militar serían aplicadas, posponiéndose las elecciones para el final del período.²³

De acuerdo con las tesis de Jaime Guzmán, la profunda crisis que provocó la destitución de Allende había creado las condiciones necesarias para reformar el sistema político. La manera según la cual esta reforma iba a ser ejecutada combinaba elementos convencionales —la larga dictadura militar— con la imposición coercitiva del nuevo sistema bajo la égida del gobierno militar.

Aunque la idea de la democracia limitada o protegida fue elaborada, como ideología, en una forma congruente que intentó sobreponerse a las contradicciones entre sus tres fuentes ideológicas, la combinación misma diluye parcialmente su coherencia y sirvió de base a un cierto grado de populismo. En el caso chileno, el *statu quo ante* fue no sólo rechazado sino que destruido por la alianza entre elites políticas del centro y la derecha, las clases sociales altas y los militares.²⁴ La medida de control que poseía la alianza que apoyó el golpe militar —de la cual el

23. *Ibid.*, p. 22.

24. Sobre populismo véase, Torcuato Di Tella, "Populismo y reformismo," en Gino Germani, Torcuato Di Tella y Octavio Ianni, *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*, México, Ediciones Era, 1977 (2a. edición), p. 48.

centro político (demócratas cristianos) se distanció rápidamente, tras el apoyo inicial de parte de sus líderes— hizo innecesario el populismo político. Al contrario: como el enemigo “rojo” era calificado de populista, la tendencia era hacia la desmovilización política. Sin embargo, la longevidad del gobierno militar junto a la necesidad de obtener cierta medida de legitimidad popular para contrarrestar la creciente oposición y rebajar el costo del poder político y perpetrar el modelo de democracia limitada, generaron ciertas actitudes populistas. Los líderes militares se expresaron repetidamente en nombre del pueblo y acusaron a sus opositores de haber provocado la mayor crisis en la historia chilena al favorecer intereses limitados, ajenos a los del “pueblo” de Chile. La noción de pueblo-nación, como unidad manipulada por los políticos del régimen anterior fue muy usada en el contexto antipolítico de la visión ideológica militar.²⁵ Otra característica populista se desarrolló con la concentración del poder en la persona de Pinochet. Tras sobreponerse a la oposición en las filas militares, especialmente la del general Leigh Guzmán, comandante de la Fuerza Aérea de Chile y miembro de la Junta Militar desde el golpe de 1973, el gobierno militar chileno fue desarrollándose en dirección a un cierto tipo de cesarismo, en el cual Pinochet intenta actuar en el papel del rey patriota, tal como lo definió lord Bolingbroke, poniéndose a la cabeza del pueblo para terminar la lucha interpartidista, el patronalismo y las divisiones internas.²⁶ Esta idea está de acuerdo con la naturaleza interclasista del populismo. La movilización, en el caso de la democracia limitada chilena, es de carácter social y no político, por lo tanto es sólo posible en el campo de la sociedad civil y de acuerdo con sus criterios y no en el campo político.

El repetido uso de plebiscitos, en 1978, 1980 y 1988, agrega otra característica populista al gobierno de Pinochet.

Otro componente del modelo de democracia limitada, derivado de la doctrina de seguridad nacional, considerado como común, en sus criterios centrales, a las fuerzas armadas de muchos países latinoamericanos, es la correlación positiva entre seguridad y desarrollo. Pinochet declaró que la seguridad nacional, en su aspecto exterior y también interior significaba no sólo defender a la patria contra sus enemigos sino también preservar los valores esenciales del alma de la tradición nacional porque sin ellos, se perdería la misma identidad nacional. Desde esta base, los proyectos de seguridad nacional se proyectan al campo del desarrollo, enfocado no sólo sobre bases materialistas sino también creando el tipo de armonía que contribuye al progreso espiritual del hombre.²⁷ Es así como la seguridad nacional y el desarrollo material y espiritual fueron presentados también como parte del bien común.

25. Ideas antipolíticas usadas en un contexto claramente gubernativo son consideradas como una de las características básicas del populismo. Véase Margaret Canovan, *Populism*, Nueva York y Londres, Harcourt, Brace and Jovanovich, 1981, p. 265.

26. *Ibid.*, p. 264. Sobre el cesarismo pinochetista, véase Genaro Arriagada, *Pinochet. The Politics of Power*, Boston Unwin Hyman, 1988, pp. 15-17.

27. Augusto Pinochet, “Mensaje Presidencial 1976”, p. 28.

En el mensaje de Chacarillas y en muchas otras ocasiones, Pinochet expresó que el propósito de su gobierno era crear gradualmente, una nueva democracia que podría ser definida como autoritaria, protegida, integrativa, tecnificada y de real participación social.²⁸ En los términos de Pinochet, gradualmente podía significar una muy larga transición del poder militar al poder civil elegido. Las otras partes de la idea expresaban cierto tinte populista ya que la neutralidad de términos como integración, tecnificación y participación social real se prestaba a interpretaciones diversas por diferentes sectores sociales. Pinochet se dirigió a los chilenos invitándolos a renunciar a pasiones e intereses egoístas para poder contribuir mejor al futuro del país.²⁹

Jaime Guzmán creía que la estabilidad política puede ser alcanzada sólo a través de la eliminación de los grandes conflictos ideológicos, como en EE.UU., o a través de la internalización social de los principios de propiedad privada y libre iniciativa económica, como en Francia. Cuando estos temas quedan más allá del discurso ideológico-político, lo que él veía como valores básicos de la democracia—libertades sociales, económicas y políticas—sirven de base al consenso democrático mínimo y de antídoto contra el extremismo y la polarización.

La reducción del poder estatal y la ampliación de las libertades individuales se agregaban a una realidad libertaria en la cual, aun cuando falle el consenso básico, sería muy difícil o imposible llevar a cabo una aventura totalitaria.

Para Guzmán no había contradicción entre subsidiariedad y presidencialismo fuerte porque en el estado reducido, la distribución de poderes pierde importancia. Al contrario, si el presidencialismo fuerte va acompañado de un notorio debilitamiento del parlamentarismo, los partidos políticos debilitados no podrán constituir una nueva "partidocracia". Plebiscitos, senadores designados y otros cuerpos de gobierno que no derivan de la representación pero cumplen funciones importantes como el Tribunal Constitucional y el Consejo de Seguridad Nacional, llevarían en el modelo chileno de democracia limitada, a mayores niveles de consenso, al reducirse institucionalmente los espacios de representación y discusión política y al reducirse "lo político" en general.

Más allá de los argumentos anteriores, Guzmán sostenía que la democracia limitada era más democrática que la democracia liberal anterior ya que era evolutiva y podría ser reformada de acuerdo con los cambios que la modernización produjera en el país.

El teórico chileno de la democracia limitada insistió en la necesidad de obtener legitimación popular. La práctica de esta visión fue encarnada en el plebiscito de septiembre de 1980, en el cual los chilenos, en un acto electoral controlado por los militares, aprobaron la nueva constitución y los términos de transición a la democracia limitada.

Guzmán presentó la aceptación del nuevo modelo en términos cuasi-apocalíp-

28. *Idem*, "Mensaje Presidencial", *El Mercurio*, 12.9.1977, p. 28.

29. *Idem*, "Mensaje Presidencial a la Nación", *El Mercurio*, 12.9.1978, p. C-11.

ticos, sosteniendo que el rechazo de éste portaría a una crisis similar a la de 1973, es decir, a una guerra civil. Como gran admirador de Franco, Guzmán atribuyó la estabilidad de la democracia española moderna a la política del Caudillo. El único error fue que Franco no institucionalizó con la suficiente firmeza el modelo español de democracia protegida o limitada por el cual había luchado tanto. Jaime Guzmán, en su rol de asesor principal del generalísimo chileno, no le permitiría cometer el mismo tipo de error.

Conclusiones

Aun si tenemos en cuenta las diferencias teóricas entre ideología fundamental e ideología operativa y la dificultad general de traducir posiciones ideológicas en políticas claras y especialmente en un modelo político, debemos reconocer que en el caso de Jaime Guzmán y el modelo chileno de democracia limitada nos encontramos frente a un caso singular.³⁰ Su singularidad reside no sólo en la combinación de tres corrientes ideológicas claramente definidas y poseedoras de no pocas contradicciones entre sí sino en el hecho de que esta combinación posee a la vez una clara congruencia doctrinaria y por otro lado está orientada hacia la acción política pragmática. Este tipo de pragmatismo político se centra en la institucionalización del modelo en la constitución de 1980 y los enclaves autoritarios que de ésta derivan.

Es un hecho que tras más de cinco años de gobierno democrático y ya en un segundo período presidencial, los intentos de reformar el modelo de democracia limitada, de desmontar los enclaves y aun de resolver los legados del autoritarismo incompatibles con la democracia, no han tenido éxito. Las 54 reformas constitucionales negociadas tras la derrota de Pinochet en el plebiscito de octubre de 1988 y aprobadas en el plebiscito de julio de 1989, fueron de carácter sumamente limitadas. Redujeron el poder presidencial, estando claro que la presidencia democrática sería ganada por aquellos que derrotaron a Pinochet en 1988, tal como sucedió con la victoria de Aylwin en diciembre de 1989. La apertura del escenario político a los partidos marxistas, lograda en esta reforma, debe ser vista a la luz de los sucesos internacionales que llevaban a la desintegración del bloque soviético.³¹ En general, las reformas constitucionales de 1989 reflejan la estabilidad e institucionalización logradas por el modelo de democracia limitada derivadas de la aceptación, por parte de los grupos democráticos, opositores al gobierno militar, de las reglas de juego establecidas por la constitución de 1980 y el modelo político que ésta representa. El haber aceptado estas reglas de juego permitió a la

30. La diferenciación teórica entre ideología fundamental e ideología operativa fue establecida por Martin Seliger en "Fundamental and Operative Ideology: The Two Principal Dimensions of Political Argumentation", *Policy Sciences*, vol. I, 1970, pp. 325-327.

31. Véase Carlos González Moya (compilador), *54 Reformas a la Constitución Política de Chile*, Santiago, Editorial Jurídica Publibley, 1989.

concertación de fuerzas políticas democráticas derrotar a Pinochet en su propia ley pero significó la perpetuación del modelo ideado por Jaime Guzmán, a través de una transición limitada a la democracia.

Tras la derrota de Pinochet en el plebiscito de 1988, el modelo de democracia limitada fue reforzado a través de cambios introducidos en la ley electoral. Estos cambios crearon un sistema electoral parlamentario de distritos, cada uno de los cuales elige a dos parlamentarios, que otorga claras ventajas —derechos de veto— a la segunda fuerza política que en el caso chileno está constituida por los partidarios de la democracia limitada.³²

Los proyectos de reforma constitucional de los gobiernos de Aylwin y Frei fueron vetados por los partidos de oposición con la ayuda de los senadores designados. Las reformas efectuadas, en el área de gobierno municipal, en el área impositiva y en la de problemas indígenas fueron realizadas sólo cuando la oposición estuvo de acuerdo.³³ Es decir, el modelo de democracia limitada subsiste basado en el derecho a vetar las reformas que romperían los límites de esta democracia, derecho que está en manos de la oposición política chilena actual, de los senadores designados por el gobierno militar, de las instituciones no elegidas y de las fuerzas armadas.

Como el tiempo también es un factor que incide en el proceso de consolidación democrática, podría conjeturarse que al imposibilitarse la apertura del modelo democrático limitado en Chile a lo largo de los años, éste se está consolidando como tal. A todo esto hay que agregar el hecho de que Chile como primer puma latinoamericano está replicando parcialmente el éxito económico de los tigres

32. El sistema electoral chileno actual prevé la existencia de distritos electorales divididos de tal manera que la periferia menos poblada y más proclive a la democracia limitada posee mayor peso relativo que los grandes centros urbanos, más favorables a la oposición a Pinochet en el plebiscito de 1988. Pero más allá de la maniobra de ingeniería electoral que fijó el tamaño de las circunscripciones electorales, se estableció un sistema binominal que favorece a los bloques políticos presentados como listas electorales. Según este sistema, cada circunscripción elige y envía al parlamento dos candidatos. El primer elegido es el primer candidato de la lista que obtiene más votos. Pero para que esta lista logre enviar al parlamento a su segundo candidato debe obtener por lo menos el doble de votos que la segunda lista. De hecho, esta reforma —el inciso 109 B a la ley 18.700— fue introducido en mayo de 1989, tras la derrota de Pinochet en el plebiscito de octubre de 1988 y antes del plebiscito de julio de 1989 donde finalmente se aprobaron las 54 reformas a la constitución de 1980. Véase Carlos A. González (compilador), *Leyes Nos. 18.603 y 18.700. Ley de Partidos Políticos y Votaciones Populares*, Santiago, Ediciones Publibey, 1995, pp. 90-91.

33. Sobre el poder de veto de la derecha chilena y sus características como fuerza de oposición véase Marcelo Pollack, "The right and the Transition to Democracy," en David E. Hojman (ed.) *Neo-liberalism with a human face? The politics and economics of the Chilean model*, Liverpool, Institute of Latin American Studies. The University of Liverpool, 1995, pp. 33-34.

del este asiático.³⁴ La combinación entre éxito económico y estabilidad política podría llevar a la perpetuación del modelo de democracia limitada como marco efectivo para altas tasas de crecimiento económico. Entonces Chile podría llegar a convertirse de puma en tigre americano. Pero este tigre sería muy limitado en su carácter democrático.

34. El éxito y la consolidación del modelo económico actual de Chile son analizados, también con la felina metáfora, por David E. Hojman en "Chile Under Frei (Again): the First Latin American Tiger-or Just Another Cat?", *Bulletin of Latin American Research*, vol. 14, n° 2 y son especialmente interesantes sus conclusiones en pp. 139-140. Roberto Espíndola, "Democracy and Redistribution: The Problems of Governance in Chile," en David E. Hojman (ed.), *Neo-liberalism with a human face...*, *op. cit.*, pp. 64-70 presenta claramente los beneficios y los costos que han requerido los éxitos macroeconómicos chilenos y el problema que estas contradicciones plantean para la gobernabilidad democrática.

RESUMEN

Este trabajo intenta analizar el desarrollo de la ideología de democracia limitada, ideada por Jaime Guzmán, que sirve de base institucional y constitucional al modelo político chileno contemporáneo. Esta ideología combina tres corrientes de pensamiento con contradicciones internas: el corporativismo gremialista católico, el nacionalismo militar y el neo-liberalismo económico de los "Chicago Boys" chilenos de los años setenta y ochenta. Acen- tuando el pensamiento y el rol de Jaime Guzmán, se intenta analizar los elementos centra- les de un modelo social, económico y político, que según su autor, permitiría a Chile no só- lo evitar y superar la repetición de los errores del pasado, encarnados para los partidarios del modelo en la presidencia de Salvador Allende, sino desarrollar una fórmula para la es- tabilidad y el desarrollo futuros. Esta fórmula, sintetizada en la ecuación entre seguridad y desarrollo, derivada de las doctrinas de seguridad nacional latinoamericanas se establece- ría sobre la base de tres pilares principales: un estado de reducido tamaño pero basado en una constitución relativamente rígida y autoritaria constituyéndose las fuerzas armadas en un cuarto poder, garante de la seguridad nacional y el orden institucional; una sociedad ci- vil autónoma del estado y apolítica, capaz de hacer prosperar los intereses de los cuerpos intermedios que la componen y una economía de libre mercado basada en la iniciativa y la propiedad privadas. La práctica de la transición y consolidación democráticas en Chile han demostrado hasta ahora la funcionalidad del modelo, pero también su costo represen- tado en los límites que éste impone a la democracia de ese país.

Abstract

This paper attempts to analyze the development of the ideology of limited democracy, de- vised by Jaime Guzmán, which acts as the institutional and constitutional basis for the contemporary Chilean political model. This ideology combines three currents of thinking what creates internal contradictions. These are: Catholic trades union corporativism, military nationalism and economic neo-liberalism of the Chilean "Chicago Boys" of the seventies and eighties. Stressing Jaime Guzmán's thinking and the role he has played, we try to analyze the main elements of a social, economic and political model which, ac- cording to its author, would allow Chile not only to avoid and overcome the repetition of the mistakes of the past, enshrined for the supporters of this model in the presidency of Salvador Allende, but to develop a formula for future stability and development. This for- mula, summarized in the equation between security and development, derived from the Latin American doctrines of national security, would be established on three main pil- lars: a reduced state apparatus based on a relatively rigid and authoritarian constitu- tion, the armed forces as the fourth power, guarantors of national security and institu- tional order; a civil society autonomous from the state and apolitical, able to see that the interests of its constituent intermediate bodies prosper; and a free market economy ba- sed on private initiative and property. The practice of democratic transition and con- solidation in Chile has so far shown that the model is functional, but also the cost in terms of the limits it imposes on democracy in the country.

